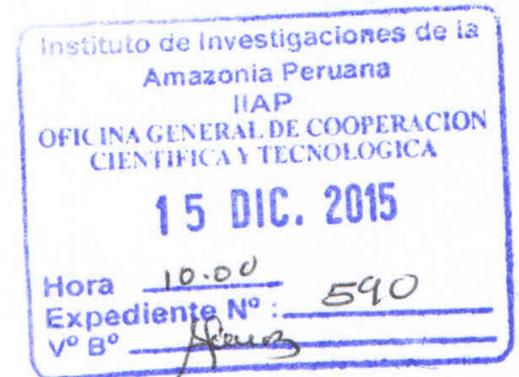


Instituto de Investigaciones
de la Amazonía Peruana
IIAP



TRANSCRIPCION N° 222/608-2015-IIAP-SD

A : **Ángel Salazar Vega**
Jefe de la OCC y T

FECHA : Iquitos 14 de diciembre de 2015

El Directorio del IIAP en su Sesión Ordinaria N° 608 del 28 de noviembre de 2015 aprobó el siguiente acuerdo:

**APRUEBAN CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN
INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA Y EL IIAP.**

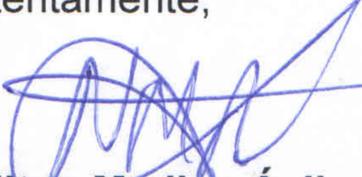
ACUERDO N° 8547/608-2015-IIAP-D

El Directorio por unanimidad acordó:

PRIMERO. Aprobar el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional suscrito entre la Municipalidad Provincial de Tambopata y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, a fin de establecer las líneas principales y mecanismos de cooperación interinstitucional, para aunar esfuerzos en acciones de interés recíproco de acuerdo con la misión y objetivos de ambas instituciones, en temas de conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y ambiente, transferencia de tecnología en piscicultura, zonificación económica y ecológica, desarrollo productivo con agroforestería, y en las demás formas de acción en el ámbito de sus competencias y sus funciones.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


Nilton Medina Ávila
Jefe Oficina Asesoría Jurídica
Secretario del Directorio y
Consejo Superior

